



MAT.: NOMBRA MINISTRO DE FE PARA RENDICION SISREC AÑO 2023

ALGARROBO, 16 MAY 2023

DECRETO N° P 2327

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 1.277 de 03.07.2021 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 2.935 del 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Algarrobo para el año 2023.
10. D.A. N° 2.947 del 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud año 2023.

CONSIDERANDO:

- La necesidad del Dpto. de Salud de Algarrobo, por contar con personal que se desempeñe como Ministro de Fe, para efectos de Rendición de Convenios del SSVSA en Plataforma SISREC.
-Lo indicado por el SSVSA y Contraloría General, en cuanto a rendición de Convenios en Plataforma SISREC.
-ORD. N° 093/2023 de la directora Administrativa del Departamento de Salud Algarrobo, que indica nombramiento de funcionaria como Ministro de Fe para Plataforma SISREC.

DECRETO:

I. Nómbrase a siguiente funcionaria como Ministro de Fe Plataforma SISREC

Table with 2 columns: Titular, Conie Basualto Gonzalez

II. Asigna Funciones y responsabilidades que se detallan

- Revisar la autenticidad de la documentación de respaldo de las transacciones de la rendición, como el cierre de proyecto, aprobando o rechazando según corresponda el expediente electrónico

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE. -

Signature of Paulina Fatima Moyano Mejias, SECRETARIA MUNICIPAL

Signature of Jose Luis Yañez Maldonado, ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal (2), Archivo Desam (1)

RECEPCIÓN 16 MAY 2023, FECHA SALIDA 17 MAY 2023